

SEC. GENERAL DE IIPP
Registro General de los SS.CC.
Alcalá, 38-40
ENTRADA
Nº: 4532 - 18/02/2019 14:31

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Sr. Don Eugenio Arribas López
C/ Alcalá 38-40
28014

ASUNTO: SOLICITUD NEGOCIACIÓN DE PRODUCTIVIDAD ANULADA POR SENTENCIA FIRME.

Esta Sección Estatal ha tenido conocimiento que ya es firme la Sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección quinta, rec. Nº 83/2018 que declara la nulidad del reparto de productividad, de más de 1.110.000 euros, entre directores y gerentes, subdirectores y administradores de los 83 centros penitenciarios, así como en los Servicios Centrales. Por lo tanto, las 2 Resoluciones de fecha 23 de noviembre de 2017 dictadas por Ángel Yuste son nulas de pleno derecho no existiendo, en este momento, un acto administrativo que de validez al reparto, distribución y pago de dicha productividad.

Por todo ello,

SOLICITAMOS que se convoque, urgentemente, a las organizaciones sindicales representativas a una reunión para negociar el reparto y distribución de la cuantía superior al 1.110.000 euros, y se nos informe de la procedencia de dicho remanente de productividad.

En Madrid, a 19 de febrero de 2019.



Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753
www.prisiones.ccoo.es
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>
@CCOO_Prisiones
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

